

CONVOCATORIA
**PREMIOS A LOS MEJORES
PROYECTOS Y TRABAJOS
DE FINAL DE CARRERA**
CÁTEDRA
BAYER CROPSCIENCE 2014

<http://www.upv.es/contenidos/CATBAYER>



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Cátedra
Bayer CropScience

- Los premios de la Cátedra Bayer CropSciences a los Mejores Proyectos y Trabajos Fin de Carrera tienen como objetivo principal reconocer aquellos trabajos o proyectos de excelente calidad, que se desarrollen en los centros de enseñanza universitaria de España y Portugal, en el ámbito de la producción y protección de cultivos, Control de Plagas, Enfermedades, Malas Hierbas, Tecnología de Semillas, Biotecnología de Plantas, y sobre una Agricultura Sostenible respetuosa con el medio ambiente.
- En particular, se valorarán aquellos trabajos que propongan soluciones novedosas u opciones que minimicen el impacto ambiental y potencien una Gestión Integrada de Plagas, con una mayor Seguridad de la Cadena Alimentaria.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. PARTICIPANTES

Alumnos cuyos Proyectos y Trabajos Fin de Carrera hayan sido presentados durante el Curso 2013-2014, leídos hasta 30 Noviembre 2014, en los centros de centros de Enseñanza Universitaria de España y Portugal, cuya temática se enmarque en el ámbito descrito en esta convocatoria y cuya calificación haya sido igual o superior a Sobresaliente.

2. SOLICITUDES

Se deberá presentar el impreso de solicitud, disponible en la página Web de la Cátedra, www.upv.es/contenidos/CATBAYER/, debidamente cumplimentado. Se acompañará de una copia del expediente académico completo del alumno, en el que constela calificación del Trabajo Final de Carrera, un resumen de Objetivos – Resultados, en archivo PDF, así como una copia del trabajo, en archivo PDF, del mismo. Todo ello tendrá que presentarse, hasta el día 30 de Noviembre de 2014.

3. JURADO

El jurado estará compuesto por profesores universitarios del área de conocimiento y por representantes de Bayer CropScience

4. CRITERIOS DE VALORACION

Entre los distintos criterios de valoración por el jurado, se tendrá en cuenta

- Para los Trabajos Fin de Carrera, la novedad del trabajo, la aportación personal del alumno y el alcance del trabajo a nivel formativo-profesional.
- Para los Proyectos Fin de Carrera, se tendrá en cuenta especialmente el grado de complejidad y dificultad del Proyecto y el alcance del trabajo a nivel formativo-profesional.

Las decisiones del jurado serán inapelables. Los premios podrán declararse desiertos.

5. PREMIOS

Se otorgarán DOS premios,

* Un premio, Que consistirá en una Beca de de colaboración en uno de los proyectos de la Cátedra, de seis meses de duración, para los trabajos presentados por alumnos de la Universidad Politécnica de Valencia.

* Un premio, Que consistirá en una Beca de de colaboración en uno de los proyectos de la Cátedra, de seis meses de duración para los trabajos presentados por alumnos del resto de Universidades, señaladas en la base 1, de participación

6. ACEPTACION DE LAS BASES

Todos los alumnos inscritos en la convocatoria aceptan las condiciones de participación establecidas en estas bases.

CUESTIONARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACION

DATOS DEL PROYECTO Y ACADÉMICOS

Resumen de Objetivos y Resultados (adjuntar documento)

Título del Proyecto/Trabajo

Nombre del Tutor/es

Centro

Fecha de Defensa

Titulación

Especialidad

Centro donde la obtuvo

DATOS PERSONALES

Apellidos

Nombre

DNI/Pasaporte

Dirección

Localidad

C.P.

Provincia

PAIS

Teléfono

e-mail

Protección de datos: Sus datos formarán parte de la Base de datos gestionados por la Cátedra Bayer CropScience, con domicilio Camino de Vera s/n 46022- Valencia los datos de nuestro Fichero no son cedidos a terceros ni compartidos de modo alguno. Sus datos personales podrán servir, adicionalmente, para el envío por medios tradicionales o electrónicos de informaciones de actividades de la Catedra. De acuerdo con lo establecido en la LPd (Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal) y demás legislación aplicable. La presentación de solicitudes de acceso, rectificación y cancelación de datos de carácter personal se efectuará mediante la presentación de escrito dirigido al Secretario General de la Universidad Politécnica de Valencia.

La solicitud cumplimentado se presentará en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, Camino de Vera s/n, código postal 46022-Valencia, o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero.